

1	Atención al público	Petición de proyectos	<p>1. Entregar la solicitud en físico</p> <p>2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días después en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga)</p>	<p>1. Si esta presente la máxima autoridad se procede a hablar sobre la petición</p> <p>2. Caso contrario entregar el oficio en secretaría.</p> <p>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.</p>	<p>1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución.</p> <p>2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información.</p> <p>3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente.</p> <p>4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante</p>	08:00 - 13:00 y de 14:00 a 17:00	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del GADPR	elida_sanango@hotmail.com	Página web y oficina	No	Ninguno	Ninguno	0	0	0%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2022																
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL																
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):		SECRETARIA - TESORERIA																



RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ELIDA SANANGO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	elida_sanango@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	0979261250